

Educación

Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador (2014-2020). Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República. (Magna cum laude).

Pázmány Peter Catholic University. Budapest, Hungría (febrero-junio 2017). Intercambio académico en el marco del programa Erasmus + del Consejo de Europa.

Centro Educativo Isaac Newton. Quito, Ecuador (2004-2014). Educación General Básica y Bachillerato.

Experiencia Laboral

Presidencia de la República del Ecuador, Director de Desarrollo Normativo y Director de Asuntos Regulatorios (mayo 2021-actualidad). Elaboración y revisión de normativa legal e infralegal relacionada con el rol de colegislador del Presidente de la República.

Fundación Ecuador Libre, investigador jurídico (enero 2019-mayo 2021). Investigación jurídica y económica sobre temas relacionados con Estado de Derecho, institucionalidad y desarrollo económico. Monitoreo normativo de leyes, ordenanzas, decretos ejecutivos y reglamentos con incidencia económica en el país. Elaboración de proyectos de reforma legislativa.

Procuraduría General del Estado, prácticas pre-profesionales en la Dirección Nacional de Patrocinio (agosto-octubre 2020). Asesoría jurídica en casos de trascendencia nacional para la defensa de los intereses del Estado. Investigación sobre estándares constitucionales y de administración pública para dar contestación a acciones de inconstitucionalidad y acciones de protección en contra del Estado.

Universidad de los Hemisferios, entrenador de equipos en Derecho Internacional Humanitario (mayo-octubre 2020). Investigación y preparación de clases sobre el derecho de los conflictos armados. Conducción de simulaciones académicas en la materia como preparación para concursos nacionales e internacionales.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador, asesor de la Bancada legislativa de CREO (mayo 2019-junio 2020). Monitoreo legislativo, elaboración de propuestas de proyectos de ley y análisis de la legalidad de las leyes, así como de la cohesión y coherencia del ordenamiento jurídico. Análisis económico del derecho sobre proyectos normativos. Seguimiento de actos normativos y administrativos de la Administración Pública.

Telefónica Ecuador, pasante en la Gerencia de Estrategia Regulatoria (junio-diciembre 2018). Monitoreo normativo y elaboración de contratos de compartición de infraestructura en materia de telecomunicaciones.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador, servidor legislativo en la Bancada Legislativa de CREO (noviembre 2017-marzo 2018). Elaboración de insumos de apoyo en materia legislativa y fiscalizadora.

Universidad San Francisco de Quito, asistente de cátedra del Dr. Juan Pablo Aguilar Andrade, profesor del Colegio de Jurisprudencia USFQ (enero 2016 – diciembre 2017). Preparación de clases, elaboración de exámenes e investigación en Derecho Constitucional, Lógica Jurídica y Derecho Administrativo.

Voluntariado y Actividades

- *Candidato a Asambleísta alterno por el Movimiento CREO.* (2021)
- *Curso de Actualización en Derecho Internacional Humanitario, Fuerza Pública y Derechos Humanos.* Pontificia Universidad Católica del Perú (2018).
- Participación y aprobación del *Décimo Curso de Derecho Internacional Humanitario Mariscal Antonio José de Sucre “El Derecho Internacional Humanitario y la Diplomacia preventiva hacia la construcción de una Cultura de Paz”* (2018).
- Capacitación *“Empoderamiento de jóvenes en herramientas de incidencia política y control social a procesos electorales”.* Fundación Ciudadanía y Desarrollo (2017).
- Miembro fundador *Club de Debate “El Círculo”*, conformado por representantes de universidades del Ecuador (2016).
- Capacitación *“Espacio joven: de la crítica a la propuesta”.* Fundación Ciudadanía y Desarrollo con la colaboración de la Embajada de Canadá en el Ecuador (2016).
- *“Torneo Internacional de Debate”* organizado por la Universidad del Pacífico. Lima-Perú (2015).
- Miembro Red de Consejos Estudiantiles Quito (2013).
- Voluntariado en el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación (2009).

Habilidades

Idiomas:

- Inglés: Suficiencia.
- Español: Lengua nativa.

Programas:

- E-Silec-Lexis (plataforma jurídica del Ecuador).
- Google Apps.
- Microsoft Office software: Excel, Power Point, Word.

Honores y Premios

- Lista del Canciller USFQ por diez semestres consecutivos.
- Beca *Justinianus* a la excelencia académica por el Colegio de Jurisprudencia de la USFQ (2014-2019).
- Finalista del Concurso de Derecho Internacional Humanitario “*Jean Pictet*”, Obernai-Francia (2019).
- Ganador del Concurso de Derecho Internacional Humanitario “*Manuel Muñoz Borrero*”, Quito-Ecuador (2018).
- Beca *Erasmus+* del Consejo de Europa para cursar estudios en Pázmány Peter Catholic University. Budapest, Hungría (2016).
- Director Académico Club de Debate y Oratoria USFQ (2015-2016).
- Representante de los Estudiantes ante la Sociedad de Estudiantes de Jurisprudencia USFQ (2015).
- Miembro del Grupo de Alto Rendimiento (GAR) VI Generación por la SENESCYT (2014).
- Abanderado del Pabellón Nacional. (2014)
- Presidente Consejo Estudiantil Centro Educativo Isaac Newton (2014).

Publicaciones

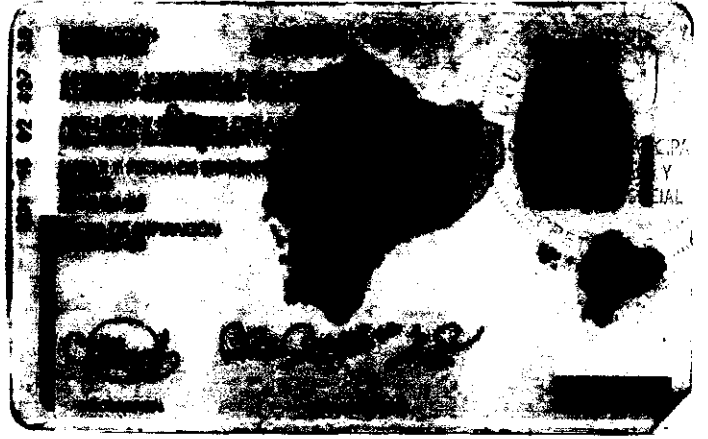
- *Oxígeno*. Grafisum Impresiones: Cuenca. (2020)
- *El arbitraje en equidad y la constitucionalidad: una relación posible y necesaria*. USFQ Law Review. (2020)
- *Alcance jurídico del incumplimiento de funciones como causal de juicio político en la Constitución del Ecuador*. Trabajo de titulación, Universidad San Francisco de Quito. (2020)
- *Jugando a Guerra: El Concurso de Derecho Internacional Humanitario Jean Pictet*. Panorama Global, Universidad Internacional del Ecuador. (2019)
- *Desalojo Poético*. Editorial La Vainita: Quito. (2015)

Referencias

Patricio Donoso Chiriboga

Ministro de Trabajo

E.M. U. patricio.donoso@hotmail.es



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3

CANTÓN: QUITO

PARROQUIA: CUMBAYA

ZONA: 1

JUNTA No. 0002 MASCULINO

N° 55379866



CC N°: 1720048000

ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO



CIUDADANA/O

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Handwritten Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. JUN 2021. 84



Quito, 15 de noviembre de 2021

A quien corresponda,

Por medio de la presente certifico que conozco al señor JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACÍS, con cédula de ciudadanía No. 172094880-9, quien perteneció a la Fundación Ecuador Libre en calidad de investigador jurídico desde enero de 2019 hasta mayo de 2019. Además, ingresó nuevamente en la misma calidad desde junio de 2020 hasta mayo de 2021.

He sido testigo de su desenvolvimiento tanto en el ámbito académico como profesional, el cual ha sido permanentemente caracterizado por su ética y profesionalismo. Por lo tanto, doy fe que es una persona honesta, ética e idónea para realizar toda actividad que le sea encargada de manera exitosa y adecuada.

Cualquier ampliación o aclaración que se requiera al respecto, estoy dispuesto a hacerlo.

Atentamente,

Kevin Gómez
Coordinador General
Fundación Ecuador Libre

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____
útil(es).

Quito a. 15 NOV 2021



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Certificado N° 1009971

Quito, 27 de julio de 2020

Señor / Señora / Señorita:

Jhossueth Heriberto Almeida Villacis - CI: 1720948809

En atención a su requerimiento y luego de revisar el expediente que reposa en los archivos de esta Coordinación, certifico que usted labora actualmente en la Asamblea Nacional.

A continuación detallo su historia laboral en esta Institución:

Modalidad Laboral	Cargo	Unidad	Desde	Hasta	Días
Contrato	SERVIDOR LEGISLATIVO 5	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-	01-dic-2017	31-dic-2017	30
Contrato	SERVIDOR LEGISLATIVO 5	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-	01-ene-2018	31-mar-2018	89
Contrato	ASISTENTE DE ASAMBLEÍSTA	ASAMBLEISTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	30-may-2019	31-dic-2019	215
Contrato	ASISTENTE DE ASAMBLEÍSTA	ASAMBLEISTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	01-ene-2020	31-ene-2020	30
Contrato	ASESOR NIVEL 2	ASAMBLEISTA PACHALA POMA LUIS ALBERTO	04-feb-2020	27-jul-2020	174

Tiempo de Servicio: 1 año 5 meses 27 días 12:33:17.935462



NANCY ANGELICA
HERRERA COELLO

Nancy Angélica Herrera Coello
Coordinador(a) General de Talento Humano



Presidencia de la República del Ecuador

CERTIFICADO

La Dirección de Administración de Talento Humano de la Presidencia de la República del Ecuador, a petición del señor **ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO**, certifica que:

El interesado, con cédula de ciudadanía No. **1720948809**, presta sus servicios en la Institución, de acuerdo con la siguiente trayectoria laboral:

UNIDAD	CARGO	DESDE	HASTA
Dirección de Desarrollo Normativo	Director de Desarrollo Normativo	25/05/2021	31/10/2021
Dirección de Asuntos Regulatorios	Director de Asuntos Regulatorios	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURA	
		01/11/2021	Presente fecha

Es todo cuanto puedo certificar, en honor a la verdad, en concordancia con los archivos que reposan en esta dependencia.

El interesado puede hacer uso del presente documento, dentro del marco legal vigente.

Quito, 15 de noviembre de 2021



Atentamente,



CYNTHIA ALEJANDRA LOPEZ CHAVEZ

Abg. Cynthia Alejandra López Chávez

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE TALENTO HUMANO, ENCARGADA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acción	Nombres	Cargo	Firma
Elaborado por	Rafael Almaso	Ejecutivo de Talento Humano	 RAFAEL ANTONIO ALMAO MENDOZA
Revisado por	Tania Cusco	Especialista de Talento Humano	 TANIA ANDREA CUSCO ECHEVERRIA



CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
MADRID



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

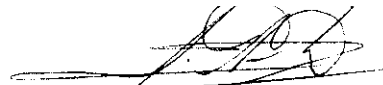
DECLARACION JURAMENTADA N° 107 / 2021

Tomo . Página 107

En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 19 de noviembre de 2021, ante mí, JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME, **AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR**, en esta ciudad, comparece **JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACIS**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltero**,


ESPAÑA, comparecen el señor **JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACIS**, por sus propios y personales derechos; bien instruido por el Agente Consular, quien actúa como Notario, de conformidad con la normativa vigente, sobre el efecto y resultados de la presente declaración juramentada a la que comparece de manera libre y voluntaria. El compareciente con cédula de ciudadanía No. 1720948809, declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz de contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, con pleno conocimiento de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio declara: "Yo **JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACIS**, con cédula de ciudadanía No. **172094880-9**, de conformidad a lo establecido en la "CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN" expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-050-E-2021-647-11-08-2021, de fecha 11 de agosto del 2021 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-052-E-2021-660-20-08-2021, de fecha 20 de agosto del 2021 y demás normativa conexas, declaro bajo juramento que no estoy incurso/a en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: **UNO**: No me encuentro en interdicción judicial, de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 del artículo 21 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana; **DOS**: No subsiste en mi contra sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; **TRES**: No mantengo contrato con el Estado celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales, como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas; **CUATRO**: No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **CINCO**: No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **SEIS**: No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; **SIETE**: No he sido afiliado, adherente, dirigente o directivo de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral; ni tampoco he desempeñado una dignidad de elección popular en los últimos cinco años; **OCHO**: No soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos de este órgano, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridad designada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la Función Judicial, Ministro de Estado, miembro del servicio exterior, tampoco soy autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado, ni lo he sido en los últimos treinta meses antes de la fecha señalada para esta postulación; **NUEVE**: No soy miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos; **DIEZ**: No adeudo dos o más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la autoridad judicial competente; **ONCE**: No soy cónyuge, no tengo unión de hecho, ni soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, con los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos de este órgano, asambleístas, prefectos, alcaldes ni tampoco con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; **DOCE**: No tengo cónyuge, no mantengo unión de hecho ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ser el caso una vez conformada la Comisión Ciudadana, me

atendré a lo dispuesto en la normativa correspondiente; **TRECE:** No he sido Consejero o Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al menos hasta hace dos años desde terminadas mis funciones; **CATORCE:** No poseo, directa o indirectamente, a través de mi conyugue ni a través de parientes del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, bienes, capitales, inversiones, fondos, acciones, participaciones de cualquier naturaleza en jurisdicciones o regímenes considerados como paraísos fiscales; **QUINCE:** No ostento condición de directivo en sociedades establecidas, constituidas o domiciliadas en jurisdicciones o regímenes considerados como paraísos fiscales. **DIECISEIS:** No subsiste en mi contra sentencia ejecutoriada del Tribunal Contencioso Electoral por infracciones tipificadas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador -Código de la Democracia- sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de participación; **DIECISIETE:** No he sido sancionado o sancionada con destitución por responsabilidad administrativa ni tengo sanción en firme por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas, sin que me encuentre rehabilitado o rehabilitada; **DIECIOCHO:** No me encuentro inmerso en alguna de las inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio civil en el sector público; **DIECINUEVA:** No incurro en las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido/a automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección. - Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- Hasta aquí el escrito que se me presenta y la presente DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma queda elevada a escritura pública con todo su valor legal e incorporada al protocolo de este Consulado General del Ecuador en Madrid.".-Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mi al otorgante, recordándole las responsabilidades legales del perjurio se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes, para constancia de lo cual suscribió al pie conmigo en el lugar y fecha arriba mencionados, de todo lo cual doy fe.



JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Declaraciones Juramentadas) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID.- Dado y sellado, el 19 de noviembre de 2021



JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: 9.1
Valor: \$ 25,00
om



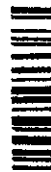
1084

MARKS/OBSERVATIONS



3

1084



OBS

PASAPORTE
PASSPORT



Tipo/ Type

P

Código del país/ Country code

ECU

Núm. de pasap./ Passport number

A4411084

Apellidos/ Surnames

ALMEIDA VILLACIS

Nombres/ Given names

JHOSSUETH HERIBERTO

Nacionalidad/ Nationality



Que la copia fotostática que antecede
es conforme con el documento original
que tiene a la vista y de ella se prosigue.
Le certifico

José Antonio Morúa Lozano
AGENTE DE SERVICIO AL PASAJERO
EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL

10



11

12

Por recomendación de la Facultad
y por haber cumplido los requisitos de Ley, la

Universidad San Francisco de Quito USFQ

confiere a

Jhosueth Heriberto Almeida Villarís

el título de

Abogado

Modalidad Presencial

MAAGNA CHAM TANDI

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en 11 de NOVIEMBRE de 2021 años.
Quito a,



Custody
D^{ra} Jorge Machado Cevallos
Notaría Primera de Quito

con todos los honores, derechos y privilegios que le corresponden.
En testimonio de lo cual se emite este título con el Sello de la Universidad
y las firmas del Fundador y de las Autoridades.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito,

el treinta de noviembre de dos mil veinte *Carlos Montalva*

Santiago Gungolena G.
Fundador



Carlos Montalva Jr.
Rector
Amberly

Almendra Córdova T.
Vicerrectora



24254

Este título
está inscrito
en el libro de
graduaciones

Tomo: 33 Pág: 254 N°: 1

José Manuel
Registrador

Siete

Quito, 14/11/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO, con documento de identificación número 1720948809, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO
Número de documento de identificación: 1720948809
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1038-2020-2236205
Institución de origen	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2020-11-30
Observaciones	

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____ úti(les).

Quito a,

15 NOV 2021



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



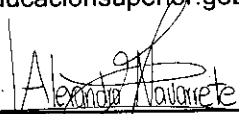


OBSERVACIÓN:
Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



GENERADO: 14/11/2021 4.25 PM



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

CERTIFICADO

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACÍS

aprobó satisfactoriamente el Curso de Actualización en Derecho Internacional Humanitario, Fuerza Pública y Derechos Humanos, desarrollado del 17 de setiembre al 13 de octubre del 2018 con un total de 37 horas.

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado. en _____ fojas _____ útil(es).

Lima, 12 de noviembre del 2018

Quito a,

15 NOV 2021



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Elizabeth Silvia Salmon Garate

ELIZABETH SILVIA SALMON GARATE
DIRECTORA EJECUTIVA DEL IDEHPUCP


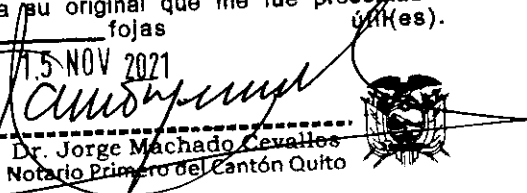
El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Indice temáticoCódigo de verificación: **RWW3YC25**

- 1.1 Suspensión y restricción de derechos humanos por razones de seguridad.
- 1.2 Condiciones para garantizar un equilibrio entre seguridad y Derechos Humanos a través de la Fuerza pública
- 1.3 Empleo de la fuerza y derecho humano a la vida
- 1.4 Empleo de la fuerza y derecho humano a la integridad física.

Tema 2: Principios y criterios internacionales del empleo de la fuerza pública

- 2.1 Principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad
- 2.2 El criterio de la razonabilidad subjetiva ("Honesta creencia")
- 2.3 El criterio de la razonabilidad objetiva

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____ (es).
Quito a, 15 NOV 2021

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito 

Calificativo: 13.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2018-654-B-0000707-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 12 de noviembre del 2018

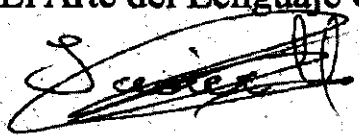

IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
CLUB DE DEBATE Y ORATORIA

OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN A:

Jhosueth Almeida
Seminario Internacional
"El Arte del Lenguaje Que Deleita, Lidera Y Persuade"



Javier Moreta



Giselle Merhej

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas _____ útiles).
Quito a 15 NOV 2021



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primera del Cantón Quito



Otorgan el presente Diploma a

Jhossueth Almeida

Por haber cursado la "Escuela de Liderazgo – Programa 2020", realizado en Quito desde junio a noviembre del 2020, con una duración de 240 horas académicas.



Fundación FIDAL



NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN ALO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado, en QUITO a 11 de mayo 2021.

Dra. Rosalía Arteaga Serrano
PRESIDENTA EJECUTIVA DE FUNDACIÓN FIDAL

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito



Dr. Marcelo Cevallos
RECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

A quien corresponda: Este cuadro contiene detalles del proceso de formación impartido por el Centro de Formación para el Futuro (CFF) de Fundación FIDAL, con el aval de la Universidad Técnica del Norte (UTN). Se provee esta información para facilitar el conocimiento sobre el número de horas y módulos que contempla el programa virtual de aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Se puede solicitar información adicional sobre el contenido de **PROGRAMAS VIRTUALES** en la siguiente dirección electrónica: **EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado. útil(es).**

CERTIFICADO No. **291134** - 2020
 CÓDIGO DE CURSO: CFF-EdL-1P 2017: Escuela de Liderazgo
 TEÓRICO PRÁCTICO DE 240 HORAS

Programa 2020
 en el programa 2020
 D. HONORABLE **Cecilia Cevallos**
 Notario Público del Cantón Quito

MODULOS

1. Liderazgo individual	20	20
2. Liderazgo en equipos	20	20
3. Mundo Contemporáneo	20	20
4. Problemas y anhelos del Ecuador	20	20
5. Innovaciones sociales	20	20
6. Proyectos	20	20
TOTAL HORAS	120	120

EVALUACIÓN FIDAL: **OKO** SOBRE **DIR** **8/10**

Claudia Arteaga
 Directora Académica
 Centro de Formación para el Futuro (CFF)
 Fecha: 29 de noviembre de 2020



Centro de Formación para el Futuro

El CFF es una iniciativa de Fundación FIDAL que contribuye a la formación de ciudadanos del siglo XXI a través de la creación de programas de capacitación y formación. El CFF extiende los siguientes tipos de certificados para la Escuela de Liderazgo. APROBACIÓN: Requiere la asistencia del 100% de las horas y la entrega de un proyecto final que con una calificación de al menos 8/10.



CERTIFICADO

Jhossueth Almeida

ha participado en el III Torneo Interuniversitario de Debate Parlamentario Británico (Debate UP), que se llevó a cabo del 5 al 8 de noviembre de 2015 en la ciudad de Lima, con un total de treinta horas académicas.

Carlos J. Zelada
Jefe del Departamento Académico de Derecho
Universidad del Pacífico

Lucía Cortijo
Círculo de Debate
Universidad del Pacífico

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado, en 13 fojas 13 NOV 2021

Quito a, 13 NOV 2021



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Auspician:

ESTUDIO ECHECOPAR



CONSEJO REGULADOR DEL DEBATE

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad de Las Américas

Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Club de ONU, Oratoria y Debate

Confieren el presente certificado a

Jhosueth Almeida

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas

15 NOV 2021

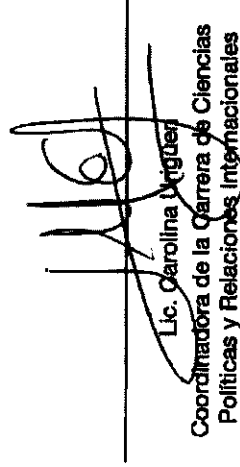


Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Por su participación en el **MUNUDLA 2015**, realizado en Quito, del 11 al 14 de febrero de 2015, con una duración de treinta horas.



Dr. Mauricio Montalvo
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



Lic. Carolina Urquiza
Coordinadora de la Carrera de Ciencias
Políticas y Relaciones Internacionales



Srta. Karla Hurtado
Secretaria General
MUNUDLA 2015

Decidete



UNDA

FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES

Universidad de Las Américas

Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Club de ONU, Oratoria y Debate

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas _____
año a, 15 NOV 2014

Confieren el presente certificado a

Jhosueth Almeida
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Jhosueth Almeida

Por su participación en el **MUNUDLA 2014**, realizado en Quito, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2014, con una duración de treinta horas.

Mauricio Montaño
Dr. Máuricio Montaño
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

Cristian Carpio B.
Sr. Cristian Carpio B.
Secretario General
MUNUDLA 2014

Carolina Uriguen
Lic. Carolina Uriguen
Coordinadora de la Carrera de Ciencias
Políticas y Relaciones Internacionales

Cristian Terán
Sr. Cristian Terán
Presidente del Club de ONU.
Oratoria y Debate

Deschur



Ministerio
de Educación

República del Ecuador

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ISAAC NEWTON

CONFIERE A:

ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en 11 fojas
en 11 de NOV de 2021
Quito a.

Carolina Machado
D^{ca} Carolina Machado Cevallos
Notaria Primera del Cantón Quito

Por haber aprobado los estudios reglamentarios en el nivel de Bachillerato,

con la calificación de **9,72 (NUEVE COMA SETENTA Y DOS)**

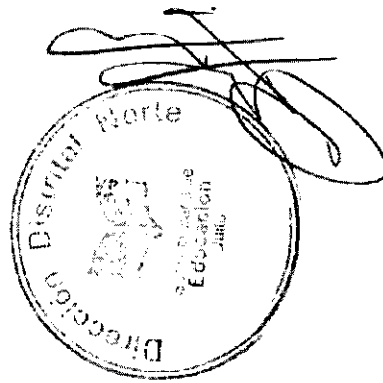
Dado y firmado en **QUITO, 16 de Julio del 2014**



Gerardo Yslas
GERARDO YSLAS CASTRO AYALA
Rector(a)

Edith Rosio Espinosa
EDITH ROSIO ESPINOSA PEÑAFIEL
Secretaria (o)







LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL ECUADOR (CONADIHE) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA

EXTIENDEN EL PRESENTE CERTIFICADO A
JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACIS

POR LA APROBACIÓN DEL DÉCIMO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA DIPLOMACIA PREVENIVA" DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE esta conforme a su original que me fue presentado. **Útil(es).**

REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2018 - CON UNA DURACION DE 15 HORAS - CON UNA DURACION DE 15 HORAS fojas



Alm Tamayas

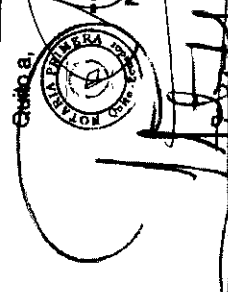


MIN. DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
PRESIDENCIA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMIA Y SOCIAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
ASAMBLEA NACIONAL

CRUZ ROJA ECUATORIANA
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA
RESOLUCIÓN CONESUP RCP/04-079/H DEL 19 DE FEBRERO DE 2009



Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



CENTRO DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y PREUNIVERSITARIO "GENIOS TRABAJANDO"

Confiere el siguiente
CERTIFICADO A:

Frossueth Almeida

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas.

Quito a, 19 NOV 2017



Cristhian Chlcaiza
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Por haber participado como capacitador del Modelo de Naciones Unidas
Riobamba 2017, desarrollado del 18 al 28 de julio de 2017, con una
duración de 40 horas académicas

Jazmín Cárdenas

Srta. Jazmín Cárdenas

CAPACITADORA UNIVERSIDAD
DE LAS AMERICAS

Diego Mayorga

Ing. Diego Mayorga

DIRECTOR ACADÉMICO
GENIOS TRABAJANDO

Cristhian Chlcaiza

Ing. Cristhian Chlcaiza

ORGANIZADOR DEL MODELO DE
NACIONES UNIDAS

31ST JEAN-PICTET COMPETITION

OBERNAI | 16-23 MARCH 2019

CERTIFICATE OF PARTICIPATION granted to

Mr Jhossueth Almeida

*member of the team representing
Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador*

Bernard Dougherty
BERNARD DOUGHERTY
Committee for the Jean-Pictet Competition

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN AL DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ fojas

Quito a, 16 NOV 2021



Jorge Machado Cevallos
Notario Primario del Cantón Quito



ICRC
ICRC Geneva
and Paris

Support to the Competition -
thanks to:

Soutien au Concours -
merci à :



ICRC

Support to teams -
thanks to:

Soutien aux équipes -
merci à :

ICRC delegations in Bangkok,
Brasilia, Colombo, Islamabad,
Johannesburg, Kuala Lumpur,
Kyiv, Lima, Mexico City,
Moscow, Nairobi, Tashkent,
Tbilisi, Tehran, Tel Aviv, Yerevan



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra



croix-rouge française
PARTOUT OÙ VOUS AVEZ BESOIN DE NOUS

Québec

Barreau
Québec



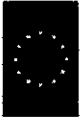
Croix-Rouge suisse
Schweizerisches Rotes Kreuz
Croce Rossa Svizzera



Croix-Rouge
monegasque



US Embassy
in Pakistan



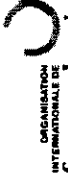
EU Delegation
to Russia



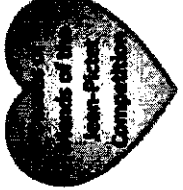
AMBASSADE DE FRANCE
EN JASSABI



AVOCATS SANS FRONTIÈRES
AS F
Canada



ORGANISATION
INTERNATIONALE DE
la francophonie



German
Red
Cross



PICTET
Fondation de bienfaisance
du groupe Pictet



Fonds
Jean-Pictet

Mikhail Orkin
MIKHAIL ORKIN

International Committee of the Red Cross



CERTIFICADO

Almeida Villacis Jhossueth H.

Ha integrado el grupo de participantes a la conferencia "Teórico - Práctica" y en la simulación bursátil "El Juego de la Bolsa" impartida en el auditorio de la institución, el 09 de noviembre de 2019, con una duración aproximada de 4 horas.

Eco. Gilberto Pazmiño
Presidente Bolsa de Valores de Quito

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas (es).
Quito a 15 NOV 2021

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



Pázmány Péter Catholic University
Faculty of Law and Political Sciences
**OFFICE FOR RESEARCH AND INTERNATIONAL
RELATIONS**

PÁZMÁNY 1035

1088 Budapest, Szentkirályi u. 28-30.
Telephone: (+36 1) 429 7263 Fax: (+36 1) 429 7201
Institution Identification nr.: FI79633

1428 Budapest P Box 6
www.jak.ppke.hu
erasmus@jak.ppke.hu

Date: Budapest, June 30th, 2017

Certificate of Attendance

This is to certify that

Almeida Jhossueth

15/03/1997 (date of birth)

from **Universidad San Francisco de Quito, Ecuador (USFQ)**

participated in the exchange programme

at Pázmány Péter Catholic University (HU BUDAPES12), Budapest

from 1st February to 30th June, 2017

in the frame of the **Erasmus+ International Credit Mobility** programme.



Zsuzsanna Pollák

Zsuzsanna Pollák

Erasmus Coordinator

Office for Research and International Relations

NOTARIA PRIMERA DE QUITO

EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en _____ fojas _____ úti(ES).

Quito a,

15 NOV 2021



Jorge Machado Cevallos
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





LA CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CANADIENSE Y PAZ HOROWITZ ABOGADOS

Confiere el Presente **CERTIFICADO** a:

JHOSSUETH ALMEIDA

Por su asistencia al:

DESAYUNO CONVERSATORIO PÚBLICO-PRIVADO SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y EL COMPLIANCE EN EL ECUADOR

Fecha: 11 de agosto de 2016

AAC

Dr. Agustín Acosta
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, REGULATORIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CANADIENSE

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado. en _____ fojas _____ úti(ES).

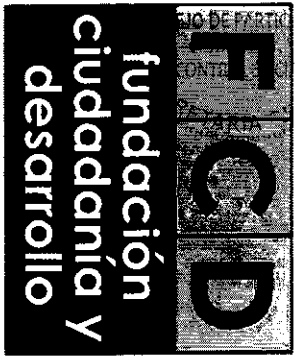
Quito a,

15 NOV 2021



[Handwritten Signature]
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito





Fundación Ciudadanía y Desarrollo
otorga el presente certificado

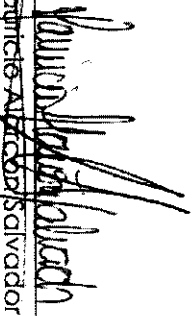
JHOSSUETH ALMEIDA VILLACÍS

por su participación en


ESPACIO JOVEN: DE LA CRÍTICA A LA PROPUESTA

con una duración de **30** horas.

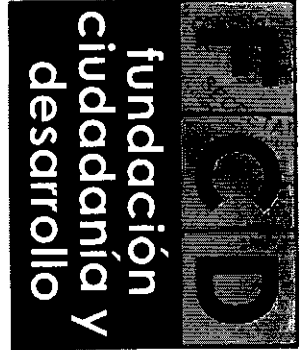
QUITO, 23 DE ENERO DE 2016


Mauricio Alvarado Salvador
Director Ejecutivo
Fundación Ciudadanía y Desarrollo

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado,
en _____ folias
últimas).

Quito a, **15 NOV 2021**

D. Jorge Machado Cavallero
Notario Primero del Cantón Quito





Fundación Ciudadanía y Desarrollo otorga el presente certificado

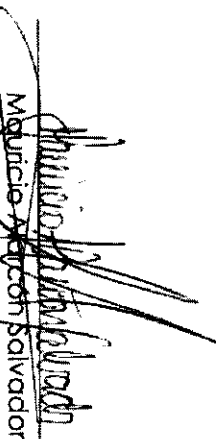
o _____ **JHOSSUETH ALMEIDA VILLACÍS**


por su participación en

EMPODERAMIENTO PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA Y EL CONTROL SOCIAL

con una duración de 20 horas.

QUITO, 15 DE ENERO DE 2017


Módulo 1 con Salvador
Director Ejecutivo
Fundación Ciudadanía y Desarrollo

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado, en _____ fojas (llenas).
Quito a, 15 NOV 2017

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Ventistek



Curso de Derecho Internacional Humanitario
"Marsical Antonio José de Sucre"
Décima Edición | 28 - 30 de mayo 2018

LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL ECUADOR (CONADIHE) Y EL INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA

EXTIENDEN EL PRESENTE CERTIFICADO A JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACIS

POR LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL EN EL DÉCIMO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO MARSICAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA DIPLOMACIA PREVENTIVA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ."

REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 28 DE MAYO DE 2018 - CON UNA DURACIÓN DE CINCO HORAS. PRIMERA DE QUITO



[Handwritten signature]
D. José Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón QUITO

MIN. DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
PRESIDENCIA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
PRESIDENCIA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

GRUPO ROJA ECUATORIANA
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA
RESOLUCION CONESUP REPSON-079/H DEL 19 DE FEBRERO DE 2004



EL INSTITUTO ECUATORIANO DE ECONOMÍA POLÍTICA

CERTIFICA

Que Thalwinth Almeida

**Participó en LiberLAB 2019:
Laboratorio de las Ideas**


Desarrollado en el Valle de Guayllabamba, en la Hostería El Cano, del 23 al 25 de agosto de 2019, cubriendo 18 horas intensivas de formación.

Josele Andrade
ECON. JOSELO ANDRADE
Director Ejecutivo

Dora de Ampuero
ECON. DORA DE AMPUERO
Presidente Fundadora

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A) DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL. DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está conforme a su original que me fue presentado. folios útiles).

Quito a, 15 NOV 2021

Amador Cevallos

Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito



República del Ecuador

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN
MADRID




LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS
DECLARACION JURAMENTADA N° 107 / 2021

Tomo . Página 107

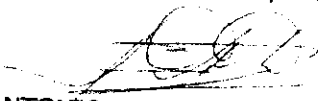
En la ciudad de MADRID, ESPAÑA, el 19 de noviembre de 2021, ante mí, JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR, en esta ciudad, comparece **JHOSSUETH VILLACÍS**, de nacionalidad ECUATORIANA, de estado civil Soltero, CALLE LAS GRULLAS 167,

AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR en esta ciudad, comparecen el señor **JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACÍS**, de nacionalidad ESPAÑA, comparecen el señor **JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACÍS**, de conformidad con la normativa vigente, sobre el efecto y resultados de la presente declaración juramentada a la que comparece de manera libre y voluntaria. El compareciente con cédula de ciudadanía No. 1720948809, declara ser de nacionalidad ecuatoriano, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Quito, legalmente capaz de contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de ciudadanía, con pleno conocimiento de la gravedad del juramento y de las penas de perjurio declara: "Yo **JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACÍS**, con cédula de ciudadanía No. **172094880-9**, de conformidad a lo establecido en la "CODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DE COMISIONES CIUDADANAS DE SELECCIÓN" expedido mediante Resolución No. CPCCS-PLE-SG-050-E-2021-647-11-08-2021, de fecha 11 de agosto del 2021 y Resolución No. CPCCS-PLE-SG-052-E-2021-660-20-08-2021, de fecha 20 de agosto del 2021 y demás normativa conexas, declaro bajo juramento que no estoy incurso/a en las siguientes prohibiciones e inhabilidades: **UNO:** No me encuentro en interdicción judicial, de acuerdo con lo previsto en el numeral 1 del artículo 21 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana; **DOS:** No subsiste en mi contra sentencia ejecutoriada que me condene a pena privativa de libertad; **TRES:** No mantengo contrato con el Estado celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio público o explotación de recursos naturales, como persona natural, socio, representante o apoderado de personas jurídicas; **CUATRO:** No he ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto; **CINCO:** No he sido sentenciado por delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; **SEIS:** No tengo obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas ni con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; **SIETE:** No he sido afiliado, adherente, dirigente o directivo de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral; ni tampoco he desempeñado una dignidad de elección popular en los últimos cinco años; **OCHO:** No soy miembro del Consejo Nacional Electoral, delegado provincial o funcionario inmerso en la verificación de requisitos de este órgano, miembro del Tribunal Contencioso Electoral, autoridad designada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, juez de la Función Judicial, Ministro de Estado, miembro del servicio exterior, tampoco soy autoridad del nivel jerárquico en la escala superior desde quinto grado, ni lo he sido en los últimos treinta meses antes de la fecha señalada para esta postulación; **NUEVE:** No soy miembro de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo o representantes de cultos religiosos; **DIEZ:** No adeudo dos o más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la autoridad judicial competente; **ONCE:** No soy cónyuge, no tengo unión de hecho, ni soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con el Presidente, Vicepresidente de la República, los miembros del Consejo Nacional Electoral, con los delegados provinciales o funcionarios inmersos en la verificación de requisitos de este órgano, asambleístas, prefectos, alcaldes ni tampoco con los miembros del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; **DOCE:** No tengo cónyuge, no mantengo unión de hecho ni parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de ser el caso una vez conformada la Comisión Ciudadana, me

atendré a lo dispuesto en la normativa correspondiente; **TRECE:** No he sido Consejero o Consejera del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, al menos hasta hace dos años desde terminadas mis funciones; **CATORCE:** No poseo, directa o indirectamente, a través de mi conyugue ni a través de parientes del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, bienes, capitales, inversiones, fondos, acciones, participaciones de cualquier naturaleza en jurisdicciones o regímenes considerados como paraísos fiscales; **QUINCE:** No ostento condición de directivo en sociedades establecidas, constituidas o domiciliadas en jurisdicciones o regímenes considerados como paraísos fiscales. **DIECISÉIS:** No subsiste en mi contra sentencia ejecutoriada del Tribunal Contencioso Electoral por infracciones tipificadas en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador -Código de la Democracia- sancionada con la suspensión de los derechos políticos y de participación; **DIECISIETE:** No he sido sancionado o sancionada con destitución por responsabilidad administrativa ni tengo sanción en firme por responsabilidad civil o penal en el ejercicio de funciones públicas, sin que me encuentre rehabilitado o rehabilitada; **DIECIOCHO:** No me encuentro inmerso en alguna de las inhabilidades, impedimentos o prohibiciones para el ingreso o reingreso al servicio civil en el sector público; **DIECINUEVA:** No incurro en las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para que acceda a mis datos de carácter personal, con el propósito de que se realicen todas las investigaciones necesarias y se verifique la veracidad de la información declarada en el presente instrumento y toda la documentación por mi entregada como postulante a la Comisión Ciudadana de Selección, encargada de llevar a cabo el proceso de selección de la Primera Autoridad de la Contraloría General del Estado. En caso de no cumplir con alguno de los requisitos o estar incurso en cualquiera de las inhabilidades acepto quedar excluido/a automáticamente del proceso de conformación de la Comisión Ciudadana de Selección. - Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad".- Hasta aquí el escrito que se me presenta y la presente DECLARACIÓN JURAMENTADA, la misma queda elevada a escritura pública con todo su valor legal e incorporada al protocolo de este Consulado General del Ecuador en Madrid.".-Para el otorgamiento de esta escritura se cumplieron con todos los requisitos y formalidades legales y, leída que fue por mi al otorgante, recordándole las responsabilidades legales del perjurio se ratificó en su contenido y aprobó todas sus partes, para constancia de lo cual suscribió al pie conmigo en el lugar y fecha arriba mencionados, de todo lo cual doy fe.-

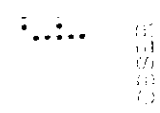
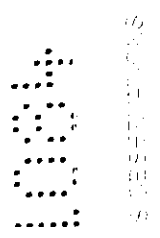

JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Declaraciones Juramentadas) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN MADRID.- Dado y sellado, el 19 de noviembre de 2021


JOSE ANTONIO MOSQUERA JACOME
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR
Arancel Consular: 9.1
Valor: \$ 25,00
om



treinta



PASAPORTE
PASSPORT



Tipo/ Type: P Código del país/ Country code: ECU

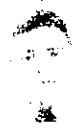
Apellidos/ Surnames: ALMEIDA VILLACIS

Nombre/ Given names: JHOSSUETH HERIBERTO

Nacionalidad/ Nationality: ECUATORIANA / ECUADORIAN

Fecha de nacimiento/ Date of birth: 15 MAR / MAR 1997

Núm. de pasap./ Passport number: A4411084



Núm. personal/ Personal number: 1720948809

Este pasaporte es válido para el territorio de Ecuador y para el extranjero que el viajero declare al momento de salir del país.

AGENCIA EJECUTIVA DEL REGISTRO Y CONTROL CIVIL
QUITO, ECUADOR



JOSE ANTONIO
MOSQUERA JACOME

*Por recomendación de la Facultad
y por haber cumplido los requisitos de Ley, la*

Universidad San Francisco de Quito USFQ

confiere a
Jhosueth Heriberto Almeida Villarís

el título de

Abogado

Modalidad Presencial

MAONACHA LAHDE

*con todos los honores, derechos y privilegios que le corresponden.
En testimonio de lo cual se emite este título con el Sello de la Universidad
y las firmas del Fundador y de las Autoridades.*

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito,

el treinta de noviembre de dos mil veinte

Carlos Montúfar Jr.

Santiago Gungotema G.
Fundador



Carlos Montúfar Jr.
Rector

Almeida

Almeida Cordova N.
Vice-rectora

Este título
está inscrito
en el libro de
graduaciones

Tomo: 33 Pág: 254 N.º 1

Almeida
Registrador



24254

0000006

Quito, 14/11/2021

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO, con documento de identificación número 1720948809, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO
Número de documento de identificación: 1720948809
Nacionalidad: Ecuador
Género: MASCULINO

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1038-2020-2236205
Institución de origen	UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
Institución que reconoce	
Título	ABOGADO
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2020-11-30
Observaciones	

0000007

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

www.educacionsuperior.gob.ec



Alexandra Navarrete Fuertes
Directora de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



1720948809

GENERADO: 14/11/2021 4.25 PM

0000008

MODULO 1: DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO

Tema 1: Definición y desarrollo progresivo del Derecho Internacional Humanitario (DIH)

- 2.1. El ius in bello: hacia la humanización del conflicto armado
- 2.2. Los principios rectores del Derecho Internacional Humanitario
- 2.3. Las fuentes del DIH. Ámbito de aplicación razione materiae del Derecho Internacional Humanitario

Tema 2: El conflicto armado de carácter internacional

- 3.2. Los ámbitos de aplicación del DIH: razione materiae, personae, temporis y loci
- 3.3. El derecho aplicable al CAI y el régimen de las personas protegidas
- 3.3. La población civil y personas especialmente protegidas

Tema 3: El conflicto armado de carácter no internacional

- 4.1. Diferencias entre conflicto armado de carácter no internacional y conflicto armado internacional
- 4.2. Diferencias entre conflictos armados de carácter no internacional y tensiones y disturbios interiores
- 4.3. Tipología del conflicto armado de carácter no internacional
- 4.4. Los ámbitos de aplicación del DIH: razione materiae, personae, temporis y loci
- 4.5. El Derecho aplicable al CANI y el régimen de las personas protegidas
- 4.6. La relación con el Derecho interno de los Estados.

MODULO 2: FUERZA PÚBLICA Y USO DE LA FUERZA

Tema 1: Derechos humanos, seguridad y empleo de armas de fuego por agentes estatales

Calificativo: 13.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2018-654-B-0000707-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 12 de noviembre del 2018



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

0000009



PONTIFICIA
**UNIVERSIDAD
CATÓLICA**
DEL PERÚ

CERTIFICADO

El Instituto de Democracia y Derechos Humanos de la Pontificia Universidad Católica del Perú certifica que:

JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACÍS

aprobó satisfactoriamente el Curso de Actualización en Derecho Internacional Humanitario, Fuerza Pública y Derechos Humanos, desarrollado del 17 de setiembre al 13 de octubre del 2018 con un total de 37 horas.

Lima, 12 de noviembre del 2018

ELIZABETH SILVIA SALMON GARATE
DIRECTORA EJECUTIVA DEL IDEHPUCP

0000010

El presente certificado y las firmas consignadas en ella han sido emitidas a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.- En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad debe hacerse a través de alguna formalidad expresa o requerida de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."

Índice temático

Código de verificación: **RWW3YC25**

- 1.1 Suspensión y restricción de derechos humanos por razones de seguridad.**
- 1.2 Condiciones para garantizar un equilibrio entre seguridad y Derechos Humanos a través de la Fuerza pública**
- 1.3 Empleo de la fuerza y derecho humano a la vida**
- 1.4 Empleo de la fuerza y derecho humano a la integridad física.**

Tema 2: Principios y criterios internacionales del empleo de la fuerza pública

- 2.1 Principios de legalidad, necesidad y proporcionalidad**
- 2.2 El criterio de la razonabilidad subjetiva ("Honesta creencia")**
- 2.3 El criterio de la razonabilidad objetiva**

Calificativo: 13.00

Inscrito bajo el N° de documento digital **2018-654-B-0000707-01**
en el Registro de diplomaturas y certificados de cursos especiales.

Lima, 12 de noviembre del 2018



IVAN ISRAEL CALDAS CHAVEZ
JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE
REGISTRO

0000011

UNIVERSIDAD SAN FRANCISCO DE QUITO
CLUB DE DEBATE Y ORATORIA

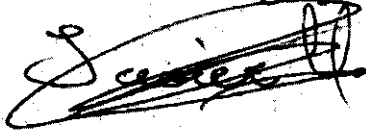
OTORGA EL PRESENTE:

DIPLOMA DE PARTICIPACIÓN A:

Jhosueth Almeida

Seminario Internacional

“El Arte del Lenguaje Que Deleita, Lidera Y Persuade”



Javier Moreta



Giselle Merhej

0000012

ESCUELA ^{de}
LIDERAZGO
2020



Centro
de Formación
para el Futuro

Organan el presente Diploma a

Thossueth Almeida

Por haber cursado la “Escuela de Liderazgo – Programa 2020”, realizado en Quito desde junio a noviembre del 2020, con una duración de 240 horas académicas.



Fundación **FIDAL**



Dra. Rosalía Arteaga Serrano
PRESIDENTA EJECUTIVA DE FUNDACIÓN FIDAL

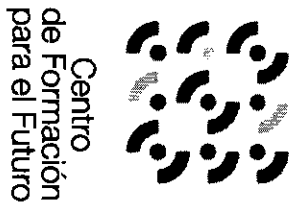
Ph.D. Marcelo Cevallos
RECTOR UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

41000020

A quien corresponda: Este cuadro contiene detalles del proceso de formación impartido por el Centro de Formación para el Futuro (CFF) de Fundación FIDAL, con el aval de la Universidad Técnica del Norte (UTN). Se provee esta información para facilitar el conocimiento sobre el número de horas y módulos que contempla el programa virtual de aprendizaje sincrónico y asincrónico.

Se puede solicitar información adicional sobre el contenido de este curso y los instructores a la siguiente dirección electrónica: cff@fidal-amlat.org - fidal@fidal-amlat.org

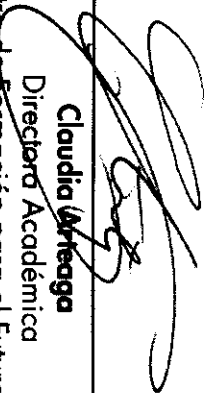
CERTIFICADO No. 291134 - 2020
CÓDIGO DE CURSO: CFF-EdL-1P 2017: Escuela de Liderazgo – Programa 2020
TEÓRICO PRÁCTICO DE 240 HORAS



Centro de Formación para el Futuro

MODULOS	HORAS	
	PROGRAMADAS	VIRTUALES
1. Liderazgo individual	20	20
2. Liderazgo en equipos	20	20
3. Mundo Contemporáneo	20	20
4. Problemas y anhelos del Ecuador	20	20
5. Innovaciones sociales	20	20
6. Proyectos	20	20
TOTAL HORAS	120	120

EVALUACIÓN FIDAL: Clara JARRÉ Dir.2 8/10


Claudia Urbaneja
Directora Académica
Centro de Formación para el Futuro (CFF)
Fecha: 29 de noviembre de 2020

El CFF es una iniciativa de Fundación FIDAL que contribuye a la formación de ciudadanos del siglo XXI a través de la creación de programas de capacitación y formación. El CFF extiende los siguientes tipos de certificados para la Escuela de Liderazgo. APROBACIÓN: Requiere la asistencia del 100% de las horas y la entrega de un proyecto final que con una calificación de al menos 8/10.



CERTIFICADO

5100000

Jhossueth Almeida

ha participado en el III Torneo Interuniversitario de Debate Parlamentario Británico (Debate UP), que se llevó a cabo del 5 al 8 de noviembre de 2015 en la ciudad de Lima, con un total de treinta horas académicas.

Carlos J. Zelada
Jefe del Departamento Académico de Derecho
Universidad del Pacífico

Lucía Cortijo
Círculo de Debate
Universidad del Pacífico

Auspician:

ESTUDIO ECHECOPAR

ESTUDIO ECHECOPAR S.A. - RUC 20501001001

FORSETTI
REVISTA DE DERECHO

FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES



Universidad de Las Américas

Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

Club de ONU, Oratoria y Debate

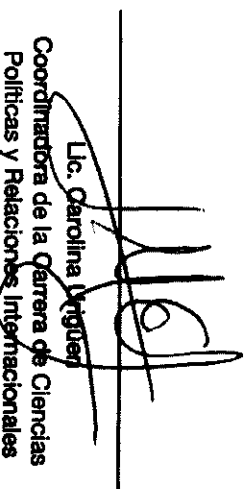
Confieren el presente certificado a:

Thasweth Almeida

Por su participación en el **MUNUDLA 2015**, realizado en Quito, del 11 al 14 de febrero de 2015, con una duración de treinta horas.



Dr. Mauricio Montalvo
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales



Lic. Carolina Aygué
Coordinadora de la Carrera de Ciencias
Políticas y Relaciones Internacionales



Srta. Karla Hurrado
Secretaría General
MUNUDLA 2015

01000016



FACULTAD DE
CIENCIAS SOCIALES

71000017

Universidad de Las Américas
Escuela de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales
Club de ONU, Oratoria y Debate

Confieren el presente certificado a:

Thassweth Almeida

Por su participación en el **MUNUDLA 2014**, realizado en Quito, del 26 de febrero al 1 de marzo de 2014, con una duración de treinta horas.

Dr. Mauricio Montalvo
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales

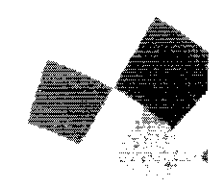
Lic. Carolina Urgüen
Coordinadora de la Carrera de Ciencias
Políticas y Relaciones Internacionales

Sr. Cristian Carpio B.
Secretario General
MUNUDLA 2014

Sr. Cristian Terán
Presidente del Club de ONU,
Oratoria y Debate



República del Ecuador



Ministerio de Educación

EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

ISAAC NEWTON

CONFIERE A:

ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO

EL TÍTULO DE BACHILLER

EN CIENCIAS

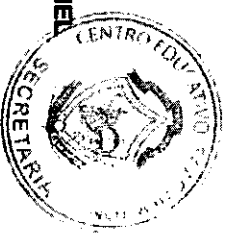
Por haber aprobado los estudios reglamentarios en el nivel de Bachillerato, con la calificación de **9,72 (NUEVE COMA SETENTA Y DOS)**

Dado y firmado en **QUITO, 16 de Julio del 2014**



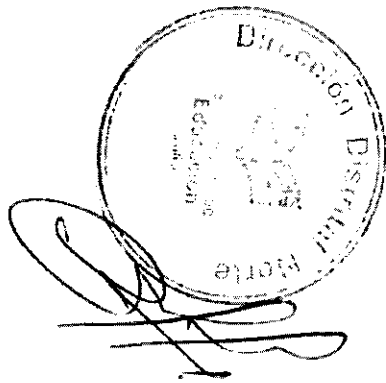
GUADYS YOLANDA CASTRO AYALA
Rector(a)

EDITH RODRÍGUEZ ESPINOSA PENAFIEL
Secretaría (o)



ME-REF-601018

3 1000030



0000019



Curso de Derecho
 Internacional Humanitario
 "Mariscal Antonio José de Sucre"
 Décima Edición | 28 - 30 de mayo 2018

**LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO
 INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL ECUADOR (CONADIHE) Y EL INSTITUTO
 SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA**

EXTIENDEN EL PRESENTE CERTIFICADO A

JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACIS

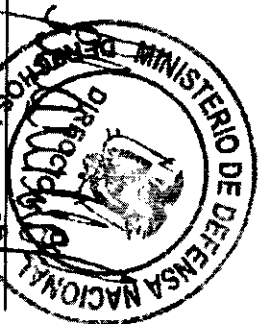
POR LA APROBACIÓN DEL DÉCIMO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO MARISCAL ANTONIO
 JOSÉ DE SUCRE "EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA DIPLOMACIA PREVENTIVA HACIA LA
 CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ".

REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO, DEL 28 AL 30 DE MAYO DE 2018 - CON UNA DURACIÓN DE 15 HORAS



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA
 APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL
 HUMANITARIO

José Martín Tamayo



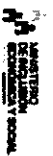
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
 DIRECCIÓN DE ASESORIA Y ASISTENCIA
 PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA
 LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL
 HUMANITARIO

Comandante General

CRUZ ROJA ECUATORIANA
 SECRETARÍA TÉCNICA DE LA COMISIÓN NACIONAL
 PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL
 HUMANITARIO,

José María

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA
 ECUATORIANA
 RESOLUCIÓN CONESEP R03504-079/H DEL 19 DE
 FEBRERO DE 2004



EL GOBIERNO
 DE TODOS

02000000

CENTRO DE CAPACITACIÓN ACADÉMICA Y PREUNIVERSITARIO
"GENIOS TRABAJANDO"

Confiere el siguiente

CERTIFICADO A:

1200009

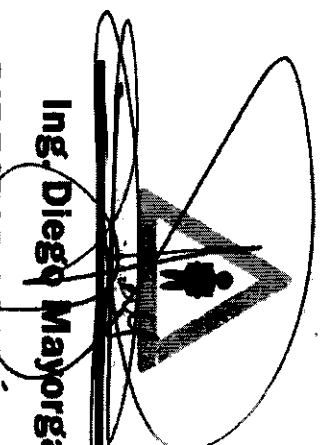
Thasweth Almeida

Por haber participado como capacitador del Modelo de Naciones Unidas
Riobamba 2017, desarrollado del 18 al 28 de julio de 2017, con una
duración de 40 horas académicas



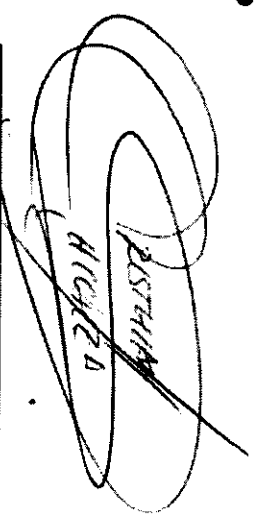
Srta. Jazmín Cárdenas

**CAPACITADORA UNIVERSIDAD
DE LAS AMERICAS**



Ing. Diego Mayorga

**DIRECTOR ACADÉMICO
GENIOS TRABAJANDO**



Ing. Cristhian Chlcaiza

**ORGANIZADOR DEL MODELO DE
NACIONES UNIDAS**

31ST JEAN-PICTET COMPETITION

OBERNAI | 16-23 MARCH 2019

CERTIFICATE OF PARTICIPATION
granted to

Mr Thossueth Almeida

member of the team representing
Universidad San Francisco de Quito, Quito, Ecuador

Bernard Dougherty
BERNARD DOUGHERTY
Committee for the Jean-Pictet Competition

Mikhail Orkin
MIKHAIL ORKIN
International Committee of the Red Cross



Support to the Competition -
thanks to:
Soutien au Concours -
merci à :

ICRC
Geneva
and Paris



croix-rouge française
PARTOUT OU VOUS AVEZ BESOIN DE NOUS



Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun Svizra
Schweizerisches Departement für auswärtige Angelegenheiten SDA
Departement fédéral des affaires étrangères DFAE
Departamento Federal de Asuntos Exteriores DFAE
Departament Federal d'Affers exteriors DFAE



PICTET
1805
Fondation de bienfaisance
du groupe Pictet

Fonds
Jean-Pictet



Barreau
Québec



CORUM



Support to teams -
thanks to:
Soutien aux équipes -
merci à :



ICRC
ICRC delegations in Bangkok,
Brasilia, Colombo, Islamabad,
Johannesburg, Kuala Lumpur,
Kyiv, Lima, Mexico City,
Moscow, Nairobi, Tashkent,
Tbilisi, Tehran, Tel Aviv, Yerevan

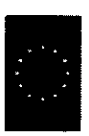
Croix-Rouge suisse
Schweizerisches Rotes Kreuz
Croce Rossa Svizzera



Croix-Rouge
montégasque



US Embassy
in Pakistan



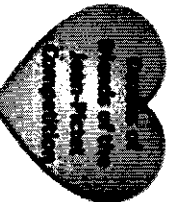
EU Delegation
to Russia



AMBASSADE DE FRANCE
EN JAKARTE



AVOCATS SANS FRONTIÈRES AS
Caride



22000022

CERTIFICADO

Almeida Villacis Jhossueth H.

Ha integrado el grupo de participantes a la conferencia **“Teórico - Práctica”** y en la simulación bursátil **“El Juego de la Bolsa”** impartida en el auditorio de la institución, el **09 de noviembre de 2019**, con una duración aproximada de 4 horas.



Eco. Gilberto Pazmiño
Presidente Bolsa de Valores de Quito



Pázmány Péter Catholic University
Faculty of Law and Political Sciences
**OFFICE FOR RESEARCH AND INTERNATIONAL
RELATIONS**

PÁZMÁNY 1035

1088 Budapest, Szentkirályi u. 28-30.
Telephone: (+36 1) 429 7263 Fax: (+36 1) 429 7201
Institution Identification nr.: FI79633

1428 Budapest P Box 6
www.jak.ppke.hu
erasmus@jak.ppke.hu

Date: Budapest, June 30th, 2017

Certificate of Attendance

This is to certify that

Almeida Jhossueth

15/03/1997 (date of birth)

from **Universidad San Francisco de Quito, Ecuador (USFQ)**

participated in the exchange programme

at Pázmány Péter Catholic University (HU BUDAPES12), Budapest

from 1st February to 30th June, 2017

in the frame of the **Erasmus+ International Credit Mobility** programme.



Zsuzsanna Pollák
Erasmus Coordinator
Office for Research and International Relations

0000024

LA CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CANADIENSE Y PAZ HOROWITZ ABOGADOS

Confiere el Presente **CERTIFICADO** a:

JHOSSUETH ALMEIDA

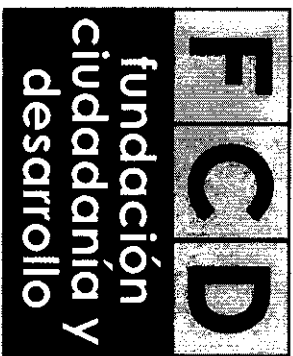
Por su asistencia al:

**DESAYUNO CONVERSATORIO PÚBLICO-PRIVADO SOBRE LA LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN
DEL DELITO DE LAVADO DE ACTIVOS Y EL COMPLIANCE EN EL ECUADOR**

Fecha: 11 de agosto de 2016



Dr. Agustín Acosta
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ACTUALIZACIÓN JURÍDICA, REGULATORIA Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
CÁMARA DE COMERCIO ECUATORIANO CANADIENSE**



Fundación Ciudadanía y Desarrollo
otorga el presente certificado

0000026

a

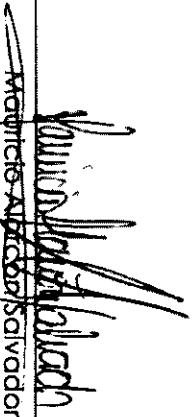
JHOSSUETH ALMEIDA VILLACÍS

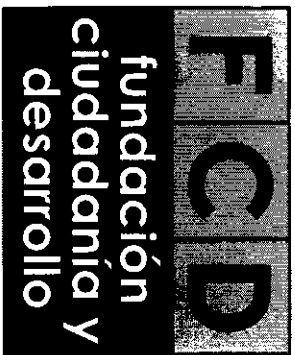
por su participación en

ESPACIO JOVEN: DE LA CRÍTICA A LA PROPUESTA

con una duración de **30** horas.

QUITO, 23 DE ENERO DE 2016


Mauricio Almeida Villacís
Director Ejecutivo
Fundación Ciudadanía y Desarrollo



0000027

Fundación Ciudadanía y Desarrollo
otorga el presente certificado

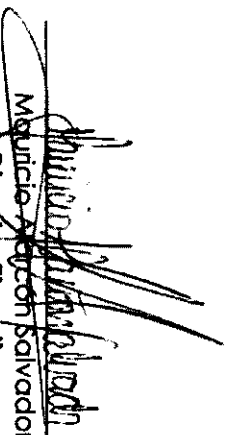
a _____ **JHOSSUETH ALMEIDA VILLACÍS**

por su participación en

EMPODERAMIENTO PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA Y EL CONTROL SOCIAL

con una duración de **20** horas.

QUITO, 15 DE ENERO DE 2017


Mauricio Acosta
Director Ejecutivo
Fundación Ciudadanía y Desarrollo



Curso de Derecho
Internacional Humanitario
"Mariscal Antonio José de Sucre"
Décima Edición | 28 - 30 de mayo 2018

**LA COMISIÓN NACIONAL PARA LA APLICACIÓN DEL DERECHO
INTERNACIONAL HUMANITARIO DEL ECUADOR (CONADHIE) Y EL INSTITUTO
SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA ECUATORIANA**

9200028

EXTIENDEN EL PRESENTE CERTIFICADO A

JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACIS

POR LA PARTICIPACIÓN EN EL SEGMENTO DE ALTO NIVEL EN EL DÉCIMO CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE "EL DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO Y LA DIPLOMACIA PREVENTIVA HACIA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ"

REALIZADO EN LA CIUDAD DE QUITO, EL 28 DE MAYO DE 2018 - CON UNA DURACIÓN DE 2 HORAS



[Signature]

MIN. DE RELACIONES EXTERIORES Y MOVILIDAD HUMANA
PRESIDENCIA DE LA COMISION NACIONAL PARA LA
APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
INTERPRESIDENCIA DE LA COMISION NACIONAL PARA
LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO

CRUZ ROJA ECUATORIANA
SECRETARIA TECNICA DE LA COMISION NACIONAL
PARA LA APLICACION DEL DERECHO INTERNACIONAL
HUMANITARIO

INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO CRUZ ROJA
EQUATORIANA
RESOLUCION CONESUP R03S04-079/H DEL 19 DE
FEBRERO DE 2001



EL INSTITUTO ECUATORIANO DE
ECONOMÍA POLÍTICA

CERTIFICA

Que Thasmyeth Almeida

**Participó en LiberLAB 2019:
Laboratorio de las Ideas**

Desarrollado en el Valle de Guayllabamba, en la Hostería El Cano,
del 23 al 25 de agosto de 2019, cubriendo 18 horas intensivas
de formación.

Josele Andrade
ECON. JOSELO ANDRADE

Director Ejecutivo

Dora de Ampuero
ECON. DORA DE AMPUERO

Presidente Fundadora

0000029

RECIBIDO
15/08/2019
15:00

Educación

Universidad San Francisco de Quito. Quito, Ecuador (2014-2020). Abogado de los Tribunales y Juzgados de la República. (Magna cum laude).

Pázmány Peter Catholic University. Budapest, Hungría (febrero-junio 2017). Intercambio académico en el marco del programa Erasmus + del Consejo de Europa.

Centro Educativo Isaac Newton. Quito, Ecuador (2004-2014). Educación General Básica y Bachillerato.

Experiencia Laboral

Presidencia de la República del Ecuador, Director de Desarrollo Normativo y Director de Asuntos Regulatorios (mayo 2021-actualidad). Elaboración y revisión de normativa legal e infralegal relacionada con el rol de legislador del Presidente de la República.

Fundación Ecuador Libre, investigador jurídico (enero 2019-mayo 2021). Investigación jurídica y económica sobre temas relacionados con Estado de Derecho, institucionalidad y desarrollo económico. Monitoreo normativo de leyes, ordenanzas, decretos ejecutivos y reglamentos con incidencia económica en el país. Elaboración de proyectos de reforma legislativa.

Procuraduría General del Estado, prácticas pre-profesionales en la Dirección Nacional de Patrocinio (agosto-octubre 2020). Asesoría jurídica en casos de trascendencia nacional para la defensa de los intereses del Estado. Investigación sobre estándares constitucionales y de administración pública para dar contestación a acciones de inconstitucionalidad y acciones de protección en contra del Estado.

Universidad de los Hemisferios, entrenador de equipos en Derecho Internacional Humanitario (mayo-octubre 2020). Investigación y preparación de clases sobre el derecho de los conflictos armados. Conducción de simulaciones académicas en la materia como preparación para concursos nacionales e internacionales.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador, asesor de la Bancada legislativa de CREO (mayo 2019-junio 2020). Monitoreo legislativo, elaboración de propuestas de proyectos de ley y análisis de la legalidad de las leyes, así como de la cohesión y coherencia del ordenamiento jurídico. Análisis económico del derecho sobre proyectos normativos. Seguimiento de actos normativos y administrativos de la Administración Pública.

Telefónica Ecuador, pasante en la Gerencia de Estrategia Regulatoria (junio-diciembre 2018). Monitoreo normativo y elaboración de contratos de compartición de infraestructura en materia de telecomunicaciones.

Asamblea Nacional de la República del Ecuador, servidor legislativo en la Bancada Legislativa de CREO (noviembre 2017-marzo 2018). Elaboración de insumos de apoyo en materia legislativa y fiscalizadora.

Universidad San Francisco de Quito, asistente de cátedra del Dr. Juan Pablo Aguilar Andrade, profesor del Colegio de Jurisprudencia USFQ (enero 2016 – diciembre 2017). Preparación de clases, elaboración de exámenes e investigación en Derecho Constitucional, Lógica Jurídica y Derecho Administrativo.

Voluntariado y Actividades

- *Candidato a Asambleísta alterno por el Movimiento CREO*. (2021)
- *Curso de Actualización en Derecho Internacional Humanitario, Fuerza Pública y Derechos Humanos*. Pontificia Universidad Católica del Perú (2018).
- Participación y aprobación del *Décimo Curso de Derecho Internacional Humanitario Mariscal Antonio José de Sucre "El Derecho Internacional Humanitario y la Diplomacia preventiva hacia la construcción de una Cultura de Paz"* (2018).
- Capacitación "*Empoderamiento de jóvenes en herramientas de incidencia política y control social a procesos electorales*". Fundación Ciudadanía y Desarrollo (2017).
- Miembro fundador *Club de Debate "El Círculo"*, conformado por representantes de universidades del Ecuador (2016).
- Capacitación "*Espacio joven: de la crítica a la propuesta*". Fundación Ciudadanía y Desarrollo con la colaboración de la Embajada de Canadá en el Ecuador (2016).
- "*Torneo Internacional de Debate*" organizado por la Universidad del Pacífico. Lima-Perú (2015).
- Miembro Red de Consejos Estudiantiles Quito (2013).
- Voluntariado en el Programa de Educación para Jóvenes y Adultos del Ministerio de Educación (2009).

Habilidades

Idiomas:

- Inglés: Suficiencia.
- Español: Lengua nativa.

Programas:

- E-Silec-Lexis (plataforma jurídica del Ecuador).
- Google Apps.
- Microsoft Office software: Excel, Power Point, Word.

Honores y Premios

- Lista del Canciller USFQ por diez semestres consecutivos.
- Beca *Justinianus* a la excelencia académica por el Colegio de Jurisprudencia de la USFQ (2014-2019).
- Finalista del Concurso de Derecho Internacional Humanitario “*Jean Pictet*”, Obernai-Francia (2019).
- Ganador del Concurso de Derecho Internacional Humanitario “*Manuel Muñoz Borrero*”, Quito-Ecuador (2018).
- Beca *Erasmus+* del Consejo de Europa para cursar estudios en Pázmány Peter Catholic University. Budapest, Hungría (2016).
- Director Académico Club de Debate y Oratoria USFQ (2015-2016).
- Representante de los Estudiantes ante la Sociedad de Estudiantes de Jurisprudencia USFQ (2015).
- Miembro del Grupo de Alto Rendimiento (GAR) VI Generación por la SENESCYT (2014).
- Abanderado del Pabellón Nacional. (2014)
- Presidente Consejo Estudiantil Centro Educativo Isaac Newton (2014).

Publicaciones

- *Oxígeno*. Grafisum Impresiones: Cuenca. (2020)
- *El arbitraje en equidad y la constitucionalidad: una relación posible y necesaria*. USFQ Law Review. (2020)
- *Alcance jurídico del incumplimiento de funciones como causal de juicio político en la Constitución del Ecuador*. Trabajo de titulación, Universidad San Francisco de Quito. (2020)
- *Jugando a Guerra: El Concurso de Derecho Internacional Humanitario Jean Pictet*. Panorama Global, Universidad Internacional del Ecuador. (2019)
- *Desalojo Poético*. Editorial La Vainita: Quito. (2015)

Referencias

Patricio Donoso Chiriboga

Ministro de Trabajo

E-Mail: patriciodonoso@hotmail.es

Celular: +593 996670012

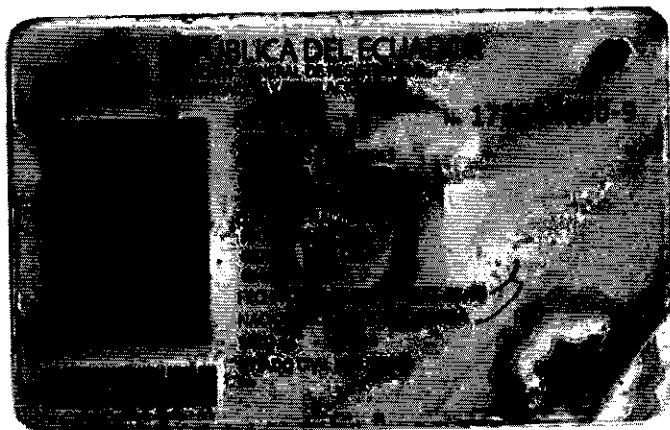
Marcos Miranda Burgos

Subsecretario General Jurídico

E-Mail: mmiranda@presidencia.gob.ec

Celular: +593 993109426

0000002



CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



PROVINCIA: PICHINCHA
CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
CANTÓN: QUITO
PARROQUIA: GUMBAYA
ZONA: 1
JUNTA No. 0002 MASCULINO

N 55379056



CC No: 1720548309

ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO



Electoral Court of Democracies

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Handwritten Signature]
F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

00000003

00000003



Quito, 15 de noviembre de 2021

A quien corresponda,

Por medio de la presente certifico que conozco al señor JHOSSUETH HERIBERTO ALMEIDA VILLACÍS, con cédula de ciudadanía No. 172094880-9, quien perteneció a la Fundación Ecuador Libre en calidad de investigador jurídico desde enero de 2019 hasta mayo de 2019. Además, ingresó nuevamente en la misma calidad desde junio de 2020 hasta mayo de 2021.

He sido testigo de su desenvolvimiento tanto en el ámbito académico como profesional, el cual ha sido permanentemente caracterizado por su ética y profesionalismo. Por lo tanto, doy fe que es una persona honesta, ética e idónea para realizar toda actividad que le sea encargada de manera exitosa y adecuada.

Cualquier ampliación o aclaración que se requiera al respecto, estoy dispuesto a hacerlo.

Atentamente,

Kevin Gómez
Coordinador General
Fundación Ecuador Libre

0000004

COORDINACIÓN GENERAL DE TALENTO HUMANO

Certificado N° 1009971

Quito, 27 de julio de 2020

Señor / Señora / Señorita:

Jhossueth Heriberto Almeida Villacis - CI: 1720948809

En atención a su requerimiento y luego de revisar el expediente que reposa en los archivos de esta Coordinación, certifico que usted labora actualmente en la Asamblea Nacional.

A continuación detallo su historia laboral en esta Institución:

Modalidad Laboral	Cargo	Unidad	Desde	Hasta	Días
Contrato	SERVIDOR LEGISLATIVO 5	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-	01-dic-2017	31-dic-2017	30
Contrato	SERVIDOR LEGISLATIVO 5	GESTIÓN DE ADMINISTRACIÓN GENERAL-	01-ene-2018	31-mar-2018	89
Contrato	ASISTENTE DE ASAMBLEÍSTA	ASAMBLEISTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	30-may-2019	31-dic-2019	215
Contrato	ASISTENTE DE ASAMBLEÍSTA	ASAMBLEISTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO	01-ene-2020	31-ene-2020	30
Contrato	ASESOR NIVEL 2	ASAMBLEISTA PACHALA POMA LUIS ALBERTO	04-feb-2020	27-jul-2020	174

Tiempo de Servicio: 1 año 5 meses 27 días 12:33:17.935462



NANCY ANGELICA
 HERRERA COELLO

Nancy Angélica Herrera Coello
 Coordinador(a) General de Talento Humano

0000005



ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

1720948809

NOMBRE
NUMERO DE DOCUMENTO
REGISTRA

ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO
1720948809
1720948809

El Ministerio del Trabajo, informa que el (la) señor (a)(ita). ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO con cédula de ciudadanía N° 1720948809, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo administra la base de datos en la que consta esta información.

Atentamente,

Dr. Xavier Eduardo Buitrón Carrera
DIRECTOR DE CONTROL DEL SERVICIO PÚBLICO

Notas:

Es responsabilidad exclusiva de las Unidades de Talento Humano verificar que no se incumpla lo establecido en el Art. 15. Ley Orgánica del Servicio Público.

El Ministerio del Trabajo se exime de cualquier responsabilidad que devenga del mal uso de la información aquí presentada, la misma no podrá ser divulgada o publicitada con fines ajenos a los establecidos en el marco de la normativa legal vigente.

FECHA EMISIÓN: Lunes 20 de Diciembre 2021 10:51

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN



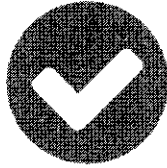
🏠 > Deudas > Consulta deudas firmes, impugnadas y en facilidades de pago

Consulta contribuyentes con obligaciones firmes, impugnadas y en facilidades de pago

RUC / cédula
1720948809

Fecha de corte
20-DEC-2021

Razón social / Apellidos y nombres
ALMEIDA VILLACIS JHOSSUETH HERIBERTO



El ciudadano / contribuyente no registra deudas firmes, impugnadas o en facilidades de pago.



Sistema Único de Pensiones Alimenticias - Consulta de tarjetas de Pensión Alimenticia

Cédula / Identificación:

Criterio de búsqueda:

Seleccione:



Código de tarjeta	Nro. de proceso judicial	Dependencia Jurisdiccional	Tipo de pensión	Intervinientes	Detalle
No se encuentra resultados.					

Construyendo un servicio de justicia para la paz social



eSATJE -- Consulta de Procesos

ACTOR/OFENDIDO

Código/RUC/Pasaporte Apellido(s)/Nombre(s)

DEMANDADO/PROCESADO

Código/RUC/Pasaporte Apellido(s)/Nombre(s)

1720948809

NÚMERO DE PROCESO

Cód. dependencia Año No. Secuencia

Más filtros

Provincia *

TODO EL PAÍS

Cantón

--Seccione--

Materia

--Seccione--

Cód. dependencia

--Seccione--

Número de Fiscalía

BUSCAR

LIMPIAR

No. Fecha de Ingreso

No. proceso

Acción/Infracción

Detalle

No se encuentran resultados

Nota: Antes de la vigencia del Código Orgánico Integral Penal, esto es el 10 de agosto de 2014, los procesos judiciales penales tenían un número diferente en cada instancia o recurso, pese a que correspondía al mismo expediente.

Construyendo un servicio de justicia para la ciudadanía

